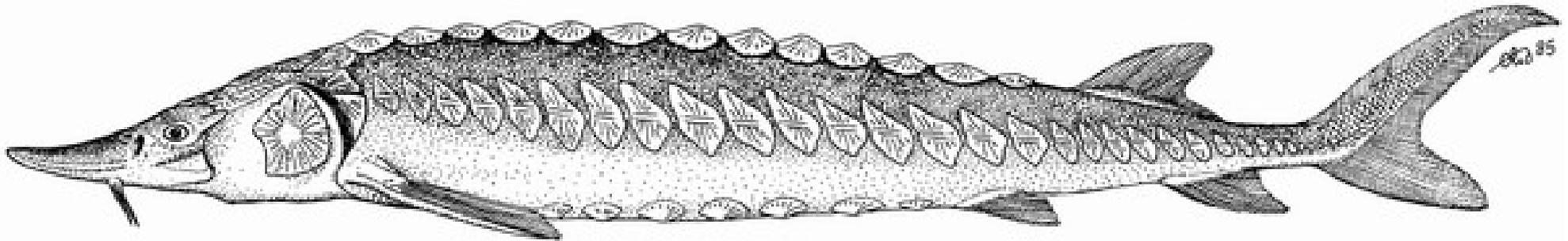


*Acipenser sturio* – Esturión

CÓDIGO FAO: APU



© FAO

- Queda prohibida la pesca, mantenimiento a bordo, transbordo, desembarque, almacenamiento, venta, exposición o puesta en venta en aguas de la Unión (Reglamento (UE) 2019/1241 del Parlamento Europeo y del Consejo, DO L 198 de 25.7.2019).
- Incluida en el Anexo II del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo.
- Incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.
- Incluida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas con la categoría de “En peligro de extinción”.

### Categoría de amenaza según la UICN

- En Peligro Crítico.